IMEBU	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA		
DIRECCIÓN GENERAL 100 GESTIÓN JURÍDICA	**ACTA DE TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN DE CONTRATO**	Emisión:	15/12/2023
		Código:	A-GJU-FO15
		Versión: 05	
		Página:	1 de 2

CONTRATO No 171-2023

CONTRATISTA ANDRES ORLANDO RUEDA PEÑA C.C. 1.098.714.825 B/GA	**SUPERVISOR** ANDRES MAURICIO JAIMES BENJUMEA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO	
AÑO DEL CONTRATO: 2023	**NÚMERO DE CONTRATO:**171	
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – IMEBU EN LOS ASUNTOS ASIGNADOS A ESTA DEPENDENCIA.	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**NUMERO**	23-00269
	FECHA	30 DE AGOSTO DE 2023
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL ADICIONAL	**NÚMERO**	23-00386
	FECHA	30 de noviembre de 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL	**NUMERO**	23-00465
	FECHA	04 DE SEPTIEMBRE DE 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL ADICIONAL	**NUMERO**	23-00638
	FECHA	30 de noviembre de 2023
RUBRO PRESUPUESTAL:	2.1.2.02.02.009.01 – SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES-FUNCIONAMIENTO	
PÓLIZAS	**NUMERO**	**NA**
	FECHAS	**NA**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($7.500.000) COP	
VALOR DEL ADICIONAL	UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS ($1.500.000) COP	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000)	
TERMINO DE DURACIÓN INICIAL	TRES (03) MESES	
TERMINO DE DURACIÓN CON ADICIONAL	QUINCE(15) DÍAS	
DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS	
FECHA DE INICIO	05 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
FECHA DE INICIO DE ADICIONAL	05 de diciembre de 2023	
FECHA DE TERMINACIÓN	04 DE DICIEMBRE DE 2023	
FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIONAL	22 DE DICIEMBRE DE 2023	
DESARROLLO ECONOMICO DEL CONTRATO	V/R DEL CONTRATO V/R TOTAL PAGADO A LA FECHA V/R A PAGAR EN ESTA CUENTA SUMAS IGUALES	$ 9.000.000 $ 7.166.667 $ 1.833.333 $ 9.000.000 $ 9.000.000

En Bucaramanga, a los veintisiete (27) días del mes de (diciembre) de dos mil veintitrés (2023), se reunieron en este Despacho ANDRES MAURICIO JAIMES BENJUMEA en su calidad de Supervisor(a), el Dr. LUIS GONZALO GÓMEZ GUERRERO en su calidad de Director General según Decreto No. 146 del (10) de (noviembre) de (2021) y Acta de Posesión No. 237 del (10) de (noviembre) de (2021) expedida por la Alcaldía de Bucaramanga y el contratista ANDRES ORLANDO RUEDA PEÑA beneficiario del Contrato No. 171 de 2023, con el fin de realizar la liquidación del mismo.

Una vez verificado el cumplimiento del objeto contractual por el supervisor a través de los informes de actividades presentados por el contratista con sus respectivos soportes de evidencia que reposan en los CD´S del expediente contractual y en plataforma Secop 2 y revisadas las planillas de pago a la seguridad social en los periodos de cotización: (septiembre) a (diciembre) de la vigencia 2023, sin que se hallara ninguna inconsistencia, procederá a darse por liquidado el presente contrato. Realizado el pago correspondiente al periodo ejecutado, las partes se declaran a PAZ Y SALVO.

En constancia de lo anterior se firma la presente por quienes en ella intervinieron.

ANDRES ORLANDO RUEDA PEÑA
C.C. 1098714825 de Bucaramanga
Contratista

ANDRES MAURICIO JAIMES BENJUMEA
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO
Supervisor

. LUIS GONZALO GÓMEZ GUERRERO
Director General